

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios de Pastelería, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid (3), durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios de Pastelería.

Domicilio: Gran Vía, 32, 5.ª planta, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Salvador Santos Campano; Secretario general, don Jorge Hernández Bravo, Vocales, don Francisco Baixas Codina, don José Luis Pérez Forero, don Luis Santamaría Licerias, don Jaime Fuster Serra.

Título: «B.I.F. Boletín Informativo de la F.N.E.P. Federación Nacional de Empresarios de Pastelería».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29,7.

Número de páginas: 8.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Permitir a la Junta directiva comunicarse directamente con los 4.500 empresarios de pastelería con fines de información laboral, social, económicos, técnicos y profesionales.

Temas que comprende: Información general de tipo social, económico, laboral y técnico e información general de interés, relacionada con el ramo.

Director: Don Jorge Hernández Bravo (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Subdirector general.—13.410-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados
Marítimos Permanentes

BILBAO

Edictos

Don Darío Romani Martínez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1982, por el buque «Goizalde Eder», de la matrícula de On-

dárroa, 3.ª lista, folio BI-4-138, y de 259 toneladas de registro bruto al de su igual clase «N. Tontorramendi», matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, folio BI-4-138, y de 267 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de septiembre de 1982.—14.936-E.

Don Darío Romani Martínez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1982 por el buque «Donostiarra», de la matrícula de Santander, 3.ª lista, folio 2487, y de 248,12 toneladas de registro bruto, al de su igual clase «Slebech Three», de la matrícula de Milfor-Haver, folio 321 y de 217,60 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de la Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de septiembre de 1982.—14.937-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1982 por el buque «Pleamar» y buques de la Armada «Lángara» y «BA-51», de la matrícula de Vigo el «Pleamar», al «Arosa Primero» de la matrícula de Vigo, folio 8691.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 6 de septiembre de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—14.502-E.

HUELVA

Edicto

Don Francisco J. Gutiérrez del Manzano, Capitán Auditor de la Armada Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de noviembre de 1980 por el buque «Cerro Colorado», de la matrícula de Huelva, folio 212, al pesquero «Oza», de la tercera lista de Vigo, folio 9161.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva en el plazo de treinta días a partir de la publicación de presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 14 de septiembre de 1982.—14.898-E.

VIGO

Edicto

Don José A. Jádenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1982 por el buque «Beres», de la matrícula de Santander, folio 113, al pesquero «Congelamar Segundo», de la matrícula de Huelva, folio número 1402.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de septiembre de 1982.—14.920-E.

Don José A. Jádenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de agosto de 1982 por el buque «Berlingas», de la matrícula de Vigo, folio número 7754, al también pesquero «Laga», de la matrícula de San Sebastián, folio número 1428.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de septiembre de 1982.—14.919-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto

Por el presente se notifica a los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se detallan:

- Expediente 704/1982: Furgoneta «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 705/1982: Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 717/1982: Automóvil «Mercedes 450», sin placas de matrícula.
- Expediente 718/1982: Automóvil «Opel 1900», sin placas de matrícula.
- Expediente 741/1982: Automóvil «Simca 1307», sin placas de matrícula.
- Expediente 752/1982: Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 754/1982: Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 757/1982: Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula.
- Expediente 759/1982: Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula.
- Expediente 771/1982: Automóvil «Peugeot 504», sin placas de matrícula.
- Expediente 803/1982: Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 801/1982: Automóvil «Simca», sin placas de matrícula.
- Expediente: 802/1982: Automóvil «Citroën», sin placas de matrícula.
- Expediente 803/1982: Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 804/1982: Automóvil «Ford», sin placas de matrícula.
- Expediente 805/1982: Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula.
- Expediente 806/1982: Automóvil «Opel», sin placas de matrícula.

Que este Tribunal provincial, constituido en Pleno y en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1982, ha acordado estimar cometidas 17 infracciones de Contrabando de mayor cuantía, una por expediente, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, y sin res conocido, declarando asimismo el comiso de los vehículos intervenidos, así como el derecho a premio de los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento de cualquier posible interesado, advirtiéndoles, asimismo, que contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir del de publicación de esta notificación, significándoles que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Barcelona, 14 de septiembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—14.456-E.

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Urbano Penín Rodríguez y Marta Muñoz Soler, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Maestros Casals y Martorell, 24, 3.º, 2.º, inculcados en el expediente número 743/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.029 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con

la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.082-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Antonia Deulofeu Aymar, Francisco Aula Sáez y Mercedes Sáez Lozano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Call, número 28, principal; Vía Julia, 157, interior derecha, y Vía Julia, 157, interior derecha, respectivamente, inculcados en el expediente número 742/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 10.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.081-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Cobacho Osorio, cuyo último domicilio conocido era en Santa Coloma de Gramanet, paseo de la Alameda, 28, inculcado en el expediente número 726/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 13.796 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.080-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jesús Moreno Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Granollers, calle Colón, 38, 2.º, 2.º, inculcado en el expediente número 724/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.920 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.079-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco José Pérez García y José Galera Jiménez, cuyos últimos domicilios eran en Manresa, calle San José, número 2, y en Velsareni, calle Santo Domingo, número 26, inculcados en el expediente número 725/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.460 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.078-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gregorio Roca Romera y a Isabel María Espinal Manrubia, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, José Ciurana, número 36, sótano, 1.º, inculcados en el expediente número 720/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del ar-

título 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.077-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Roca Mariscal y a Clemente Fernández Gálvez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ripollet, rambla San Jorge, 129, 3.º, 2.ª, inculcados en el expediente número 899/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.120 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.076-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Víctor Pitaluga de Aldama, Consuelo Buñales Gabarri y Juan Muñiz Buñales, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Nueva de las Ramblas, número 78, 3.º, 1.ª, Barcelona, inculcados en el expediente número 585/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes y varios, mercancía valorada en 103.778 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sanciona-

dor se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.084-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Silvia Morral Andréu, Josefa Martínez Pedroza y María Soledad Díaz Perón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Sabadell, calle Bélgica, número 8; Barcelona, avenida de Gran Vía, bloque D, 3.º, 3.ª, y Barcelona, calle Valencia, número 177, respectivamente, inculcados en el expediente número 764/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.702 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.083-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Santos Ordás Valbuena, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 828/1982, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.460 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.075-E.

MADRID

Edictos anulando a citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Guillermo Godofredo Páino López, inculcado en el expediente número 132/82, instruido por aprehen-

sión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 20 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.677-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Jordán Vaquero, Pablo Vives Puig-Gros y Manuel Aparicio Penedo, inculcados en el expediente número 133/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 20 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.678-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Jacob Ben Oni Felman Moscu, inculcado en el expediente número 143/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 20 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.679-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Francis Obi y Christian Obi, inculcados en el expediente número 137/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 20 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.680-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Hernán Gustavo Katz, inculcado en el expediente número 135/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 20 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.681-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Fernández-Cetino Miguel, inculcado en el expediente número 151/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 21 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.675-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Magdalena Obando de Díaz, Margarita Obando de Castellanos, Graciela Pérez Zambrano, Jeanette Buco Castañeda y Margarita Ferreira Vicente, inculcadas en el expediente número 156/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 21 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.676-E.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

(BIB)

Servicios Centrales

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de caja de las emisiones que más abajo se detallan que el próximo día 4 de noviembre del corriente año tendrán lugar en primera convocatoria, y en el domicilio social de este Banco Industrial de Bilbao, calle Gardoqui, número 1, octavo, de Bilbao, las Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja, a las horas y con el orden del día que se indican.

Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum necesario, las Asambleas se reunirán, en segunda convocatoria, el día 4 de diciembre de 1982, a idénticas hora y lugar y con el mismo orden del día.

Emisión 15 de diciembre de 1979: a las diez horas.

Emisión 9 de junio de 1980: a las diez treinta horas.

Emisión 5 de noviembre de 1980: a las once horas.

Emisión 29 de junio de 1981: a las once treinta horas.

Emisión 28 de septiembre de 1981: a las doce horas.

Emisión 4 de enero de 1982: a las doce treinta horas.

Orden del día

1.º Aplazamiento de las fechas de amortización parcial señaladas en la escritura de emisión.

2.º Modificación de las fechas de pago de intereses señalados en la escritura de emisión.

Para hacer uso del derecho de asistencia será preciso acreditar la posesión de los bonos de caja con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria, sirviendo de justificante el resguardo de depósito en un establecimiento bancario, entregándose la correspondiente tarjeta para poder concurrir a la Asamblea, personalmente o representados, en cualquier sucursal del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», contra la presentación del indicado justificante.

Bilbao, 15 de octubre de 1982.—El Secretario general.—13.728-C.

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA**EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS**

La Caja de Ahorros de Terrassa, con domicilio en Terrassa, calle Portal Nou, 37, fundada el 14 de octubre de 1877, e inscrita en el Registro Especial para Entidades de Ahorro, Capitalización y Similares, con el número 34, hace público el lanzamiento de su primera emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo y al Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que ha sido autorizada por la Dirección General de Política Financiera en fecha 5 de octubre de 1982.

Administradores

Don Enrique Mata Tarragó, Director general, y don Antonio Consola Lozano, Subdirector de Operaciones, con domicilio calle Portal Nou, 37, Terrassa.

Características de la emisión

Fecha de la emisión: 1 de noviembre de 1982.

Importe de la emisión: 1.000 millones de pesetas, representadas por 20.000 títulos, al portador, de 50.000 pesetas cada uno.

Suscripción: El período de «suscripción abierta» será desde el día 1 al 30 de noviembre de 1982, ambos inclusive, siendo el día 1 de diciembre de 1982 el día en que se hará efectivo el desembolso de la suscripción.

Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Será el 12,50 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, los días 1 de marzo, 1 de junio, 1 de septiembre y 1 de diciembre. El primer cupón se abonará el 1 de marzo de 1983.

Amortización: Cumplido el tercer año de la emisión, es decir, el día 1 de diciembre de 1985, a la par y libre de gastos para el tenedor.

Garantía: La Entidad emisora responderá de los intereses y principal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y su Reglamento, las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a su favor.

Régimen fiscal: En las condiciones fijadas por la legislación vigente, deducción del 15 por 100 del importe de la inversión realizada en estas cédulas hipotecarias de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del 10 por 100 los sujetos al Impuesto sobre Sociedades.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la cotización calificada en Bolsa, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, para lo cual se ha suscrito el correspondiente contrato de mandato con la Sociedad de Contrapartida Gestión, Estudios e Inversiones de Cajas de Ahorros (GESINCA).

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Folleto de emisión: Existe a disposición del público en todas las oficinas de la Caja el correspondiente folleto de emisión gratuito.

Terrassa, 14 de octubre de 1982.—El Subdirector de Operaciones.—5.876-5.

VALLEHERMOSO, S. A.**Obligaciones convertibles,
emisión 2 de noviembre de 1976****Pago de intereses:**

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión de noviembre de 1976, que, a partir del 2 de noviembre próximo, se hará efectivo el cupón número 12 de dichas obligaciones, a razón de 62,50 pesetas brutas, que quedan reducidas a 52,50 pesetas netas, una vez practicada la retención del 16 por 100 prevista por la Ley.

El pago se efectuará en las oficinas principales, en Madrid, de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Popular Español, Español de Crédito y Central, o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Amortización:

Se pone igualmente en conocimiento de los señores titulares de estas obligaciones que el próximo 2 de noviembre, de acuerdo con la escritura de emisión, corresponde amortizar el grupo 2.º de las obligaciones emitidas, es decir, las comprendidas entre los números 293.334 al 586.666, ambos inclusive. Dichas obligaciones constituyen el último grupo de los tres en los que se dividió la emisión a efectos de su amortización.

La amortización se llevará a cabo, a la par, en las oficinas principales, en Madrid, de los Bancos Urquijo e Hispano Americano contra entrega de los títulos emitidos.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Diaz Lladó.—5.877-5.

**PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANONIMA
(PRYCONSA)****Anuncio
de Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria,

que se celebrará el próximo día 4 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, si no se obtuviera el quórum previsto en el artículo 58, Ley de Sociedades Anónimas, para la modificación de Estatutos, en el domicilio social, glorieta de Cuatro Caminos, 6 y 7, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Aplicación de cuenta de Regularización Ley 50/1977, de conformidad con la normativa vigente.
2. Modificación de los artículos números 5.º-6.º, 18b de los Estatutos de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—13.735-C.

**PETROLEOS DEL MEDITERRANEO,
SOCIEDAD ANONIMA
(PETROMED)****Pago de dividendo a cuenta**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo neto del 10 por 10º sobre el valor nominal de cada acción a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1982, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas por acción
Acciones números 1 al 3.006.000:	
Dividendo bruto	119,048
Impuestos	19,048
Dividendo neto	100

Acciones números 3.006.001 al 3.306.600:

Dividendo bruto	59,524
Impuestos	9,524
Dividendo neto	50

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del próximo día 28 de octubre de 1982, a la presentación del cupón número 17, en cualquiera de las sucursales del Banco Español de Crédito y en las de los Bancos Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algorta Marco.—13.738-C.

ALIMENTOS CONGELADOS, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 2 de noviembre próximo, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital cuando lo estime oportuno conforme a los límites y condiciones establecidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Caso de no asistir el quórum necesario se reunirá la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, el día 27 de octubre, a la misma hora.

Marcilla, 2 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Amadeo Aizpitarte Acha.—5.878-6.

ALMACENES IBERIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida

Nuestra Señora de Montserrat, número 43, Almería, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día y a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Almería, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.858-D.

**REFRACTARIOS SANT-YAGO, S. A.
(RESYSA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Refractarios Sant-Yago, Sociedad Anónima», en Salsde-Brión, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, del día 25 de octubre de 1982, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Salsde-Brión, 2 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael C. Pardo Pedernera.—13.727-C.

IBER HIERROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Iber Hierros, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, sito en San Lorenzo de El Escorial, conjunto Mata del Cuervo, 7, el día 8 de noviembre de 1982, a las doce de la mañana, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Destitución de don Antonio Corrales Risco como Secretario del Consejo de Administración.
- 2.º Proposición y nombramiento de nuevo Secretario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Lorenzo de El Escorial, 12 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Fortunato Ontoria.—13.716-C.

URBANIZACION LA VENTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día 4 de noviembre de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Hotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya, 43, Madrid, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Modificación de los artículos estatutarios 5 (capital social), 10 (transmisión de acciones) y 19 (del Consejo de Administración).

Para la asistencia a la Junta los accionistas deberán depositar, con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las acciones de que sean tenedores, o los resguardos de haberlas depositado en una Entidad bancaria, en el domicilio social, plaza de Platería Martínez, 1, 2.º, Madrid.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—13.667-C.

EMBOTELLADORA VALENCIANA, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta

general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de noviembre próximo, en el domicilio social, avenida Ausias March, número 186, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 3, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital con cargo a los saldos de las cuentas de regularización Ley 50/1977, y de actualización Ley de Presupuestos 1979.
2. Sustituir las acciones actualmente en circulación, por otras comprendidas en tres series y con los valores nominales que se acuerden.
3. Modificar los Estatutos sociales para su adaptación a los acuerdos que se adopten.
4. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será preciso hacer, con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja Social, en el Banco de Valencia y Banco Central, oficinas principales de Madrid, Barcelona y Valencia.

Valencia, 11 de octubre de 1982.—El Administrador único, Juan Ramón Flames Alpuente.—13.704-C.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Pago dividendo cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 15 del presente mes de octubre y de acuerdo con lo estatutariamente establecido al efecto será hecho efectivo el pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 1982, a razón de 20 (veinte) pesetas por acción, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 73 de las acciones, efectuándose el pago por los Bancos Urquijo, Central, Español de Crédito, Hispano Americano y Bilbao.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.705-C.

CHOCOLATES LA CIBELES, S. A.

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Chocolates La Cibeles, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la misma, Meres-Siero (Oviedo), el día 2 de noviembre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso de no celebrarse ésta, el miércoles, día 3 de noviembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos 6 y 34 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 14 de octubre de 1982.—Fernando Moreno Valbuena, Consejero-Delegado.—13.725-C.

**COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA, S. A.**

OBLIGACIONES, EMISION DICIEMBRE 1976

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión diciembre 1976, de esta Sociedad, que el próximo día 23 de diciembre, ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar, en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, el sorteo para la amortización de la segunda cuota de dicha emisión, equivalente a la undécima parte de la misma.

Una vez efectuado el sorteo se publicará la lista de los títulos que resulten amortizados, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de enero de 1983.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—E. Director financiero.—5.867-8.

AUXMOL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

1. Disolución de la Sociedad.

Valls, 13 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sogas Aloy.—5.873-16.

GONMAYO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle de Infanta Mercedes, 79, a las doce treinta horas del día 1 de noviembre, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 2 de noviembre de 1982, con arreglo al siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración.

Examen de la situación actual de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.875-9.

QUIMICA DE MIERES, S. A.

*Convocatoria
a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en forma estatutaria y legal, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Bañías (Mieres), a las doce horas del día 3 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, la cual, de no constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el lugar indicado, todo ello a los efectos de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social, en la cuantía y forma que la Junta estime necesaria para el desarrollo de la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adaptándolo al nuevo capital social que se apruebe.

3.º Concesión de facultades y poderes a personas determinadas, miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos, con otorgamiento de los documentos públicos precisos a tal fin.

Bañías-Mieres, 2 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Loring Guilhou.—13.678-C.

ARCHAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria de accionistas*

Conforme con lo previsto en los artículos 53 y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 17 de los Estatutos sociales de «Archal, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 10 de noviembre

de 1982, y, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, para el día 12 de noviembre de 1982, ambas en el bufete del Letrado P. Miserach, calle Junqueras, número 2. 2.º, 3.º, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias hasta el 31 de agosto de 1982.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social.
- 3.º Acuerdo de disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidador.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de septiembre de 1982.—
Archal, S. A.: El Administrador. —
5.776-16.

INMOBILIARIA QUINTANA, S. A. (INQUISA)

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 60.000.000 de pesetas mediante la amortización de 12.000 acciones y su restitución a los accionistas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—Inmobiliaria Quintana, S. A. (INQUISA), por poder, José Cortizo Cadavid.—13.470-C.
y 3.º 16-10-1982

QUINTA MARIA, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta extraordinaria de socios de «Quinta Maria, S. A.» ha acordado reducir su capital social con cargo a su activo, fijándose el nuevo capital en 5.075.000 pesetas.

Santander, 27 de agosto de 1982.—
3.847-D. 2.º 16-10-1982

CONSTRUCCIONES GRAN MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Se pone en general conocimiento que la Compañía «Construcciones Gran Madrid, S. A.» ha adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid el 5 de octubre de 1982, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 7.822.653,30 pesetas, quedando el capital social de la Sociedad determinado en 40.000.000 de pesetas; lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1981.

Madrid, ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—5.773-19.
2.º 16-10-1982

ASTUREX, S. A.

La Junta de accionistas de esta Sociedad, celebrada, con carácter de Junta universal, el día 27 de septiembre de 1982, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de setenta millones de pesetas.

Lo que se hace público en los medios y con los requisitos establecidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, a los fines establecidos en el mismo.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.
13.688-C. 2.º 16-10-1982

INMOBILIARIA NACIENTE, S. A. (INNASA)

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 25.000.000 de pesetas mediante la amortización de 2.500 acciones y su restitución a los accionistas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—Inmobiliaria Naciente, S. A. (INNASA), por poder, José Cortizo Cadavid.—13.472-C.
y 3.º 16-10-1982

INMOBILIARIA CORTIZO, S. A. (INCORSA)

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 23 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 18.065.000 pesetas mediante la amortización de 3.617 acciones y su restitución a los accionistas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—Inmobiliaria Cortizo, S. A. (INCORSA), por poder, José Cortizo Cadavid.—13.471-C.
y 3.º 16-10-1982

INMOBILIARIA VADO, S. A.

Reducción del capital social de la Sociedad «Inmobiliaria Vado, S. A.», domiciliada en Zaragoza, paseo de la Constitución, número 29, duplicado

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día 1 de febrero de 1982, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en treinta y seis millones setecientos setenta y cuatro mil pesetas, mediante la reducción por estampillado del nominal de las ocho mil ciento setenta y

dos acciones en circulación de veinticinco mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, que pasan a ser de veinte mil quinientas pesetas nominales cada una, procediendo al reembolso metálico a los poseedores de dichas acciones en una o varias veces.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1982.—
3.806-D. 2.º 16-10-1982

S. I. E. L. S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad (SIELSA) «Suministros Industriales Electricos y Electronics de Comercial Fabregat, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Vilafranca del Penedés el día 24 de noviembre del corriente año, a las once horas y, en su caso a las doce horas del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Guardiola, 4 (Vilafranca del Penedés), con el siguiente

Orden del día

1. Examen de la situación económica de la Sociedad.
2. Ratificación, en su caso, de la decisión de la presentación de la solicitud de suspensión de pagos de la sociedad.
3. Designación, en su caso, de las personas u Organismos que hayan de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todas las incidencias.
4. Aprobación del acta de la reunión o disposiciones para su aprobación.

Vilafranca del Penedés, 5 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.758-11.

CENTRALES TERMICAS DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

(TERMINOR)

Emisión de obligaciones de 29 de mayo de 1982

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado el 19 de mayo de 1982 en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid», y el 3 de junio de 1982 en el «Boletín Oficial del Estado», y no habiéndose producido variación en el contenido del folleto difundido, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación del tercer tramo de la emisión, para las obligaciones números 18.001 al 24.000, ambos inclusive, por un importe total de 400 millones de pesetas, siendo el plazo de suscripción abierta el comprendido entre los días 27 de septiembre y 20 de octubre de 1982, ambos inclusive. Bilbao, 27 de septiembre de 1982.—
5.722-15.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27 y 29 y Jordán, 21

Teléfonos 446 60 00 (10 líneas)
446 61 00 (8 líneas)

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España, Avión ...	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero, Avión.	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.